SECCIÓN SEXTA

Núm. 5503

AYUNTAMIENTO DE RICLA

De acuerdo con la base quinta de las normas que regirán las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición, de una plaza de Alguacil, vacante en la plantilla del personal funcionario (BOPZ núm. 60 de 16 de marzo de 2021), se ha dictado por el señor alcalde decreto que dice:

Primero — Nombrar a las personas que integrarán el tribunal encargado de la selección:

—Presidente: Don Luis Martínez Solano.
Suplente: Doña Ana María Latorre Marqués.

—Vocal: Don José Antonio Salaverria Cobos.
Suplente: Doña Teresa Gimeno Navarro.

—Vocal: Doña Olga García Yagüe.
Suplente: Doña Remedios López Domínguez.

—Vocal: Doña Raquel Genzor Arnal.
Suplente: Doña Aurora Aparicio Serna.

—Secretaria: Doña Pilar Bueno Ferrando.
Suplente: Doña Blanca Martínez Peña.

Segundo — Elevar a definitiva la lista provisional, publicada el día 19 de mayo de 2021 (BOPZ núm. 111), con la admisión de

Apellidos y nombre	DNI
P.C.S.	25.4XX.X08

Tercero — Fijar la fecha del examen para el día 30 de junio de 2021.
Hora: a las 10:30 horas.
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ricla. Plaza de España, 1 50270, Ricla.

Ricla, a 2 de junio de 2021. — El alcalde, Ignacio Gutiérrez Carnicer.